



Talca, 7 de diciembre 2020.

Estimados apoderados:

Queremos recordarles que, de acuerdo con la ley vigente y las instrucciones emitidas por la autoridad, el período de matrícula para el año escolar 2021 comienza el próximo 16 de diciembre, y se extenderá hasta el día 29 del mismo mes.

Respecto de las condiciones de reprogramación de deudas y apoyo a las familias que se han visto afectadas económicamente por la pandemia, continuaremos con el proceso de matrículas según los requisitos establecidos en el comunicado enviado a todos ustedes el pasado martes 24 de noviembre.

Por otra parte, el Congreso Nacional aprobó recientemente un proyecto de ley que establece la obligación de los colegios particulares pagados y subvencionados con financiamiento compartido -que es nuestro caso- de elaborar un plan de medidas extraordinarias que garanticen la continuidad del proceso educativo de los estudiantes.

Si este proyecto se transforma en ley de la república, como institución cumpliremos con atenernos estrictamente a lo que ella nos exige.

La invitación es a seguir trabajando juntos, para brindar la mejor educación a nuestros estudiantes, y a contribuir cada uno de ustedes, dentro de sus posibilidades, al desarrollo y mantención del proyecto educativo, del cual todos formamos parte.

Cordiales saludos.

Luis Américo Bustamante Aguilar  
Director  
Colegio Santo Tomás Talca